

Informe de Auditoría N°02/2021

## CIERRE DE EJERCICIO 2020 TESORERÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Sistema de Gestión de Calidad

IRAM

Registro N° 13-013



## Objeto

Determinar al Cierre del Ejercicio 2020 las existencias de fondos, valores y documentación en poder de la Tesorería General de la Nación y su reflejo en el Sistema de información contable.

## **Alcance**

El presente informe se efectuó en cumplimiento del Plan Anual correspondiente al año 2021.

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental aprobadas por la Resolución N°152/02 SGN y mediante la aplicación del Sistema de Gestión de la Calidad, que esta Unidad certificó de acuerdo con los requisitos del Referencial IRAM N°13 segunda edición. La misma se efectuó durante el mes de enero de 2021.

## Conclusión

Con el alcance, las tareas realizadas, aclaraciones y resultados expuestos en los apartados pertinentes, se concluye que la Tesorería General de la Nación ha realizado los procedimientos de cierre correspondiente al ejercicio 2020 en un razonable ambiente de control interno.

BUENOS AIRES, 04 de febrero de 2021.

DAZA Delma por DAZA Delma Vivian Vivian

Firmado digitalmente Fecha: 2021.02.04 16:52:52 -03'00'

